



La educación
es de todos

Mineducación



**INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2020**

UN AÑO TRANSFORMANDO EL PAE Y SUPERANDO RETOS DE LA PANDEMIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR



BOGOTÁ D.C, 26 DE MARZO 2021

1. INTRODUCCIÓN

La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender, rindió cuentas el pasado 26 de marzo de 2021 a través de la audiencia pública transmitida por Microsoft Teams Meeting y Facebook live, liderada por el Director Juan Carlos Martínez Martín y todo el equipo Directivo de la Entidad.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la entidad hace parte integral del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, a través de la estrategia de rendición de cuentas formulada en la vigencia 2021, con el fin de que los grupos de valor o las partes interesadas, con las cuales interactúa la Unidad, conozcan los avances en la gestión, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015, sobre el deber de las autoridades de la administración pública de rendir cuentas; y a la vez, propiciar el ejercicio del control social a la gestión pública y contribuir al desarrollo de los principios de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

Por otro lado, representa una oportunidad para que la ciudadanía evidencie los resultados de la entidad respecto a la misión. Así mismo, permite dar a conocer las acciones que se desarrollan para apuntar al cumplimiento de los derechos de los ciudadanos.

A través de este mecanismo de participación ciudadana, la Unidad desarrolló las siguientes actividades:

- Rindió cuentas de manera transparente a través de un informe administrativo, presentado por los directivos de la entidad y mediante la presentación de videos del PAE y videos testimoniales de beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar – PAE.
- Espacios de diálogo a través del Conversatorio “alianzas estratégicas, la clave para afrontar los retos” y el Conversatorio “Una mirada de los protagonistas del PAE” (estudiante - docente - padre de familia - líder territorial de programa).
- Promovió la participación ciudadana a través de preguntas y respuestas por medio de los canales virtuales dispuestos en la Audiencia.
- Evaluó el ejercicio de rendición de cuentas a través de encuesta de satisfacción, para tener en cuenta en el diseño de los próximos eventos de igual o similar naturaleza.

En el presente informe se describen las actividades que se llevaron a cabo antes, durante y después de la audiencia pública como parte de un proceso fundamental para el relacionamiento con los diferentes grupos de valor o interés y con la ciudadanía en general.



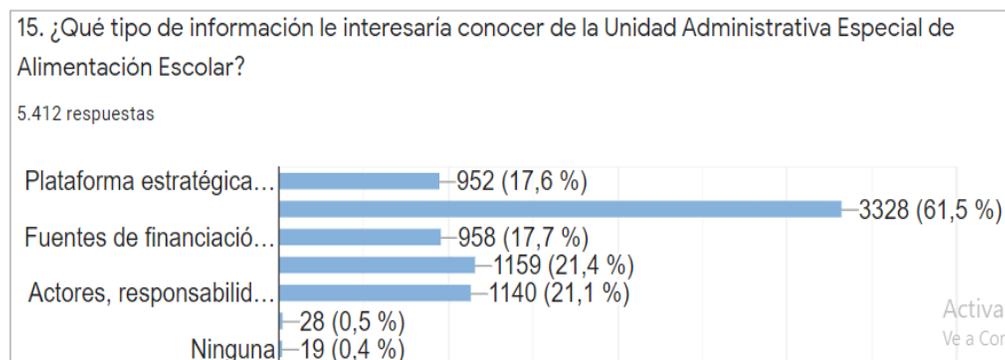
2. RESULTADOS DE LA FASE PREPARATORIA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Para la preparación y planificación de la audiencia pública 2021 se conformó un grupo integrado por funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Comunicaciones y Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, a través de cual se estableció inicialmente ejecutar las siguientes actividades:

1. Consulta a los grupos de valor o comunidad en general sobre los temas de interés.
2. Recolectar la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas.
3. Sistematizar y preparar la información: construcción del informe de gestión 2020 y elaborar materiales de apoyo audiovisuales.
4. Estructuración del cronograma de audiencia pública
5. Convocatoria

Con relación a la consulta sobre los temas de interés, la Oficina Asesora de Planeación diseñó e implementó una encuesta virtual, la cual se mantuvo disponible a partir del 10 de noviembre del 2020 al 31 de enero del 2021 y para lo cual, se solicitó apoyo a la Subdirección Técnica de Fortalecimiento y a la Subdirección Técnica de Análisis, Calidad e Innovación, para que la misma se compartiera a las Entidades Territoriales Certificadas y a los demás actores que participan y se benefician del Programa de Alimentación Escolar.

Esta encuesta fue diligenciada por 5.412 personas de la comunidad en general y con relación a la pregunta ¿Qué tipo de información le interesaría conocer de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar? indicaron que, se interesan por conocer sobre la plataforma estratégica, ¿cómo opera el Programa de Alimentación Escolar – PAE?, las fuentes de financiación, las acciones adelantadas para el cumplimiento del programa y los actores, responsabilidades y competencias del programa; información que fue expuesta a través de la Audiencia.



A través del informe de gestión vigencia 2020 para la ciudadanía, se consolidaron los logros y acciones ejecutadas por la entidad. Esta construcción fue liderada por la Oficina Asesora de Planeación, pero contó con la participación de todas las dependencias de la Unidad. Este informe fue publicado en el portal web



La educación es de todos

Mineducación



para consulta ciudadana y por medio del siguiente enlace: <https://www.alimentosparaaprender.gov.co/control/informe-de-gestion-vigencia-2020-uapa>

3. RESULTADOS CONVOCATORIA

Con el fin de promover un acercamiento efectivo por parte de los grupos de valor o la ciudadanía en general y así mismo, asegurar una amplia participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se establecieron las siguientes estrategias:

- Uso de todos los canales y plataformas dispuestos para convocar y lograr la mayor asistencia virtual (portal web, redes sociales, contacto directo).
- Envío de invitaciones por correo electrónico a los grupos de valor y otros grupos de interés (Ministra de Educación, Consejo Directivo, FAO, ICBF, Banco Mundial, Líderes PAE Entidades Territoriales, Secretarios de Educación, Entes de Control).



GRUPOS INVITADOS 1 ° Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UApA		
ACTORES	N° INVITACIONES ENVIADAS	MEDIO
Aliados y cooperantes	31	Correo electrónico Oficina Asesora de Comunicaciones
Secretarios y secretarias de educación	123	
Líderes PAE	122	
Comunidad en general	5.165	
UApA	46	
TOTAL	5487	



La educación
es de todos

Mineducación



4. ASISTENCIA

El evento registró una asistencia virtual total de 160 personas, a través de Microsoft Teams Meeting y Facebook live.

Los grupos de valor o de interés que se conectaron para conocer los avances en la gestión de la entidad, corresponden a:

Gobernaciones, Secretarías de Educación, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, FAO, INVIMA, Banco Mundial, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y equipos técnicos del PAE.

5. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

“Un año transformando el PAE y superando los retos de la pandemia”

El evento se desarrolló siguiendo una agenda que contó con la participación de diversas voces de los actores con los cuales interactúa la Unidad o que hacen parte del Programa de Alimentación Escolar PAE.

Agenda:

- 8:30 a 8:40 a.m. Video PAE
- 8:40 a 8:55 a.m. Saludo e introducción a cargo del Director General
- 8:55 a 8:58 a.m. Video testimonios beneficiarios del PAE a nivel territorial
- 8:58 a 9:10 a.m. Informe Administrativo a cargo de la Subdirección Técnica de Gestión Corporativa
- 9:10 a 9:45 a.m. Conversatorio Alianzas estratégicas, la clave para afrontar los retos (Banco Mundial - Fao – Invima)
- 10:28 a 11:00 a.m. Conversatorio "Una mirada de los protagonistas del PAE" (estudiante - docente - padre de familia - líder territorial de programa).
- 9:48 a 10:25 a.m. Informe Subdirecciones a cargo de la Subdirección General (Subdirección Técnica de Información, Subdirección Técnica de Fortalecimiento, Subdirección Técnica de Análisis, Calidad e Innovación)
- 10:25 a 10:28 a.m. Video testimonios beneficiarios del PAE a nivel territorial.
- 11:00 a 12:00 pm Preguntas web.
- 12:00 pm a 12:30 pm Conversatorio oficinas asesoras del PAE

De acuerdo con lo anterior, tras la emisión del video se puede visualizar opiniones y/o consideraciones de los beneficiarios del PAE en las instituciones educativas (Acudientes, actores ETC y comunidad en general).



La educación
es de todos

Mineducación



A través del mismo los participantes informan sobre la importancia del programa, su eficiencia y oportuna intervención sobre todo bajo el contexto de la pandemia por COVID -19; así mismo, comentan el apoyo que representa la unidad, teniendo en cuenta que les ha permitido tener mayor claridad sobre el proceso de contratación.

- Espacio del Director General de la UAPE Juan Carlos Martínez Martín.



El Director General dio inicio con un saludo dirigido a toda la comunidad en general y a los medios de comunicación, como elemento fundamental para informar a la ciudadanía, agradece la participación en la primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la UAPE, a los actores que ejecutan el Programa de Alimentación Escolar - PAE, Entidades Territoriales, Gobernadores, Alcaldes, Secretarios de Educación, líderes y gerentes del PAE y equipos técnicos; a su vez extiende un saludo al Presidente de la República Iván Duque Márquez, quien dispuso la creación de la Unidad, a la Doctora María Victoria Angulo Ministra de Educación Nacional y a todo el Consejo Directivo de la Unidad, quien ha sido esencial para determinar las políticas que dentro del sector educativo se deben apoyar y generar todas las condiciones para crear la entidad.

Po otro lado, para comprender la magnitud de la importancia del ejercicio público en el tema del Programa de Alimentación Escolar - PAE socializa los siguientes datos básicos:

El PAE atiende a 5,7 millones de estudiantes, operado por las 96 ETC en todos los municipios y corregimientos departamentales del país, atendiendo más de 44.000 sedes educativas, con una bolsa cercana a los \$2,4 billones, \$1,4 billones procedentes del presupuesto nacional y \$1 billón de las ETC (regalías y propios).

La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender, fue creada en el artículo 189 de la Ley 1955 de 2019 como una Unidad Administrativa Especial del nivel nacional adscrita al Ministerio de Educación Nacional, y mediante los Decretos Nacionales 218 y 219 de febrero de 2020 se creó la estructura interna de la Entidad y su planta de personal respectivamente; lo que generó que la Entidad



La educación
es de todos

Mineducación



iniciara su funcionamiento en el mes de marzo de 2020 y su operatividad financiera en el mes de junio de 2020, una vez perfeccionados las gestiones financieras pertinentes ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La necesidad de poner en marcha esta entidad responde a la expedición del Plan Nacional de Desarrollo y a la orden contenida en su artículo 189, referente al inicio de su operación en 2020.

Esta Unidad fue creada con unos principios que demuestran que el objetivo fundamental es el acceso y permanencia de los estudiantes en el sector educativo, garantizar que los niños y niñas acudan a las aulas cumpliendo así su derecho a la educación. Así mismo, promover el acceso de los niños y niñas en los sectores rurales del territorio nacional, fomentando la cultura de alimentación de saludable e incentivando las economías locales.

De igual manera, el artículo 189 de la Ley 1955 de 2019 establece los siguientes objetivos:

- 1). Fortalecer los esquemas de financiación del Programa de Alimentación Escolar.
- 2). Definir esquemas para promover la transparencia en la contratación del Programa de Alimentación Escolar.
- 3). Ampliar su cobertura y garantizar la continuidad con criterios técnicos de focalización.
- 4). Garantizar la calidad e inocuidad de la alimentación escolar.
- 5). Proponer modelos de operación para fortalecer la territorialidad en esta materia.

El Director General resalta que la vigencia 2020, representó 2 grandes retos para la entidad así:

1. Se creó la Unidad de Alimentos para Aprender (UApA) en marzo de 2020.

En medio de la pandemia se dieron los montajes administrativos, financieros y técnicos para garantizar la entrega del complemento alimentario a millones de estudiantes a lo largo y ancho del país.

2. Se modificó la normatividad para crear el PAE en Casa durante la pandemia.

El 16 de marzo, tan solo un día después de decretado el aislamiento social por la emergencia sanitaria, la UApA emitió lineamientos para evitar el desperdicio y aprovechar los alimentos que ya se habían adquirido o se encontraban en establecimientos educativos.

El 17 de marzo, el Presidente Iván Duque Márquez emitió el Decreto 470, permitiendo modificar el programa para prestar el servicio a los estudiantes con consumo en el hogar, además de aportar recursos adicionales para atender en receso escolar. Con lo cual a diciembre de 2020 se habían entregado 37'579.641 de canastas con ración mensual, beneficiando a 5'689.190 estudiantes.

- **Video (Testimonios beneficiarios del PAE a nivel territorial)**



La educación
es de todos

Mineducación



A través de este medio se pudo visualizar la percepción de beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar - PAE en las instituciones educativas, este espacio contó con la participación de acudientes y estudiantes con discapacidad auditiva. Algunas de las opiniones y/o consideraciones corresponden a:

- ✓ Han recibido el alimento de manera adecuada, oportuna y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.
- ✓ Agradecen al programa porque sus padres no cuentan con los recursos para suministrar los alimentos necesarios en el hogar, esto representa una ayuda indispensable que les ha permitido tener un beneficio personal y familiar.



- **Informe administrativo Subdirección Técnica de Gestión Corporativa**

La Subdirectora Técnica de Gestión Corporativa Derly González Ariza, presenta los retos y logros administrativos así:

- ✓ En el mes de marzo se iniciaron las actividades administrativas como Unidad con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, quien colocó a disposición de la entidad los recursos financieros y administrativo para lograr en el periodo de transición iniciar operaciones; en este sentido, se suscribió convenio interadministrativo con el Ministerio. Lo anterior, también permitió la adecuada operación del PAE en este periodo de creación de la Unidad.
- ✓ Inicio de las operaciones administrativas para lograr la contratación de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la entidad; es así como se adelantaron 11 procesos de contratación, dentro de los cuales se destaca el contrato de arrendamiento para contar con la sede oficial UApa, para cubrir las necesidades de los colaboradores, y así mismo brindar las condiciones adecuadas y atención pertinente a los grupos de valor o interés. Por otro lado, se efectuó la adquisición de bienes como: computadores portátiles y de mesa, papelería, licencias de office, para el desarrollo de las actividades.



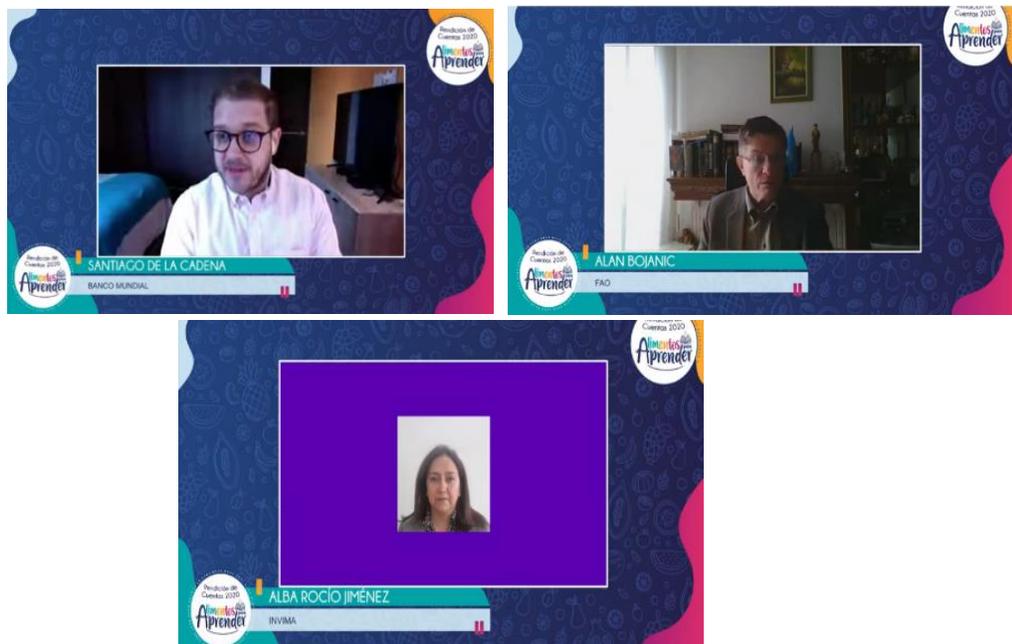
La educación
es de todos

Mineducación



- ✓ En la vigencia 2020 fueron recepcionadas 1.718 PQRSD de las cuales el 98.2% fueron gestionadas de manera oportuna, es decir 1687. Sobre las 31 pendientes, cabe resaltar que no se contestaron de manera extemporánea, toda vez que por corte a 31 de diciembre se les dio trámite empezando la vigencia 2021.
 - ✓ Con el Decreto 219 de 2020 se estableció que la planta de la unidad estaría conformada por un talento humano de 60 personas; de forma gradual se realizaron las vinculaciones en provisionalidad, a 31 de diciembre de 2020 se contó con la vinculación a la planta de 37 funcionarios.
 - ✓ Desde la Subdirección Técnica de información se contó con el apoyo en la prestación del servicio para que cada funcionario lograra cumplir con sus actividades y funciones de acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional de trabajo en casa, facilitando las herramientas y accesos de conectividad para tal fin.
 - ✓ Se creó el marco normativo para que la entidad gestione su talento humano de manera eficaz, se diseñó el manual de funciones atendiendo los criterios técnicos de los perfiles, y las funciones específicas y generales, garantizando que el personal sea idóneo. De igual manera, se estructuraron y aprobaron los planes institucionales de capacitación, bienestar e incentivos, provisión de vacantes y manejo integral del talento humano.
- **Conversatorio Alianzas estratégicas, la clave para afrontar los retos**

Este espacio de diálogo contó con la participación de Aliados Estratégicos para la UApA tales como: **(Banco Mundial - FAO – Invima)**



✓ **Invitado Santiago de la Cadena (Banco Mundial).**

¿En qué tema está trabajando el BM con la UApA?

Cómo llevar alimentos con equidad y accesibilidad en un modelo de implementación y evaluación sobre la contingencia actual a nivel nacional, en atención al sector rural y a pueblos indígenas y fortalecimiento integral de sistemas de información del PAE, desde el enfoque de transparencia e información clara y precisa a la comunidad.

¿Cómo ve el PAE en Colombia y el futuro del programa?

El tema de la alimentación es muy importante para BM desde los conceptos de protección social a la comunidad, apoyo a los productores locales en el fortaleciendo de la economía local. En el futuro como herramienta de transparencia, efectividad en el apoyo a los niños y niñas.

¿Qué opinión tiene sobre la forma en que la Unidad ha gestionado los recursos, cobertura y demás procesos que componen el programa?

Hemos tenido la oportunidad de relacionamiento con las ETC, quienes coinciden en que han tenido cambios positivos basado en el apoyo de asistencias técnicas, claridad de proceso y optimización de recursos en la gestión de las entidades territoriales. Es importante resaltar la forma como la Unidad ha enfrentado los retos en el marco de la pandemia.

El Director General agradece el apoyo del BM en el reto de la construcción e implementación de un sistema de información ambicioso con acceso a la comunidad y que sea útil para todos los actores, que cuente con un componente importante en consulta, registro e información sobre los menús alimentarios y las entregas a realizarse.

✓ **Invitado Alan Bojanic (FAO).**

¿Qué temas se están trabajando entre la FAO y la UApA?

Consideramos que la alimentación escolar es una forma efectiva para combatir el hambre, como Organización de las Naciones Unidas nos da la oportunidad de trabajar articuladamente con la unidad para este propósito. Hemos llevado a cabo un curso de “*alimentación escolar como estrategia educativa para una vida saludable*”, donde se reunieron varias experiencias internacionales, mesas de diálogo, mesas técnicas en el abordaje de políticas públicas desde el enfoque de alimentación, con el fin de conectar conceptos y estrategias que puedan ser recopiladas y posteriormente replicadas.

¿Cómo ve el PAE en Colombia?

El programa es un referente internacional porque contribuye efectivamente en la alimentación de los niños, niñas y adolescentes; nuestro interés es fortalecerlo y lograr la mayor cobertura posible. Bajo el contexto de la pandemia ha desempeñado un rol importante, convirtiéndolo en un instrumento pedagógico que conlleva enseñanzas de una buena alimentación; por otro lado, este programa se preocupa por garantizar un ambiente de salubridad y condiciones óptimas para entregar el alimento.

El Director general refiere que desde la Unidad el reto en unión con la FAO, es el sector rural es como prioridad contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo; por otro lado, se deben cerrar brechas para que se conviertan en realidades aplicables y en acciones y recursos efectivos para apoyarlos.

¿Cómo ve las capacidades del PAE bajo el contexto de la pandemia, en temas de adaptación y la prestación del servicio, en comparación con los demás países?

Antes de la pandemia se presentaban inconvenientes en términos de logística en los países de América latina, cuando se presentó la pandemia la logística de transporte cambió; de igual manera, la fuente de los alimentos y los canales de comercialización. Colombia estuvo a la altura del desafío presentado, dada la situación como prioridad atendiendo a la niñez, se ajustó lo pertinente con otras modalidades, actuó con eficiencia, en corto tiempo, reacomodo el programa de alimentación y trabaja constantemente dado que la pandemia continúa.

✓ Invitada Alba Rocío Jiménez (INVIMA)

¿En qué temas está trabajando el INVIMA con la UApA?

Es un programa fundamental para el Invima porque representa el suministro de alimentación para una población específica en el país como una necesidad básica; desde el Invima nuestra misionalidad es garantizar que a los niños, niñas y adolescentes les lleguen los alimentos inocuos y de buena calidad para prevenir enfermedades. Trabajamos por medio de los protocolos que han guiado los procesos de contratación de suministros, prevención de enfermedades, jornadas de capacitación a los equipos PAE en territorio, los cuales sirven como veedores con un criterio técnico.

✓ Inspección y seguimiento a los proveedores y fabricantes de alimentos con 4 visitas al año, para verificar que los alimentos cumplen con los parámetros de calidad y salubridad. Se realiza una vigilancia más activa dirigida a esta meta en común con la Unidad.

✓ Se estableció un aula virtual para los equipos y operadores que hacen parte del programa, para su fortalecimiento y hacer las cosas mucho mejor. Lo anterior, es un compromiso de la Unidad ante el cumplimiento de unas metas de entregas alimentarias con calidad, nutrición y salud pública.



La educación
es de todos

Mineducación



- Conversatorio "Una mirada de los protagonistas del PAE" con Martha Liliana Huertas, Subdirectora Técnica de Fortalecimiento.

Este espacio de diálogo contó con la participación de los siguientes actores (estudiante - docente - padre de familia - líder territorial de programa).



- ✓ **Invitada Madre de familia - Etsilenia Fernández Álvarez**

¿Cómo accedió al completo alimentario bajo el contexto de la pandemia?

La forma como los padres accedimos al recurso, fue a través de la convocatoria que realizó el PAE a la institución educativa, siempre hemos tenido buena interacción con el grupo del PAE del Valle del Cauca, son líderes indiscutibles y apoyo fundamental para el fortalecimiento de la entrega de los complementos para los menores. A través de ellos se realizó la convocatoria y nos invitaron a participar para recibirlos en la institución educativa o en la vivienda.

¿Qué piensa sobre la directriz de entregar este alimento en casa?

Es grato saber que, a partir de esa directriz, se pueden seguir entregando o garantizando los alimentos en el cumplimiento de los derechos adquiridos de los estudiantes, y de manera eficaz hacerlos llegar a los hogares dado el contexto de la pandemia. Indica que le parece importante el enfoque de promover la cobertura en el sector rural.

- ✓ **Coordinadora del PAE Departamento de Caldas - Diana Cardona García.**

¿Qué destacaría como equipo del PAE en la entrega en territorio de Caldas?

Desde la ETC Caldas destacamos la continuidad en la prestación del servicio de niños y niñas del departamento; por otro lado, el apoyo decidido de los mandatorios articulado con los 26 alcaldes de los municipios, trabajando en bolsa común lo cual permitió la cofinanciación para llevar a cabo el programa sin interrupción. De igual manera, se resalta el trabajo en equipo con los rectores de la IE, operadores, alcaldías, personeros municipales, técnicos de saneamiento e ingenieros de alimentos realizando visitas de control y seguimiento en campo y la capacidad de aceptación de los cambios presentados en el marco de la pandemia. Manifiesta que el acompañamiento de la Unidad ha sido fundamental en todo el proceso.

¿Qué opina de la decisión del Sr. Presidente y la Ministra de educación Nacional de entregar el complemento alimentario en casa?

Ha sido una decisión muy acertada y destacable de la gestión para no interrumpir el programa, esto ha permitido el compromiso de varios de los actores que interactúan con el mismo.

✓ **Rector IE Santa Teresa de Pachaquiario Departamento del Meta - Daniel Humberto Rodriguez.**

¿Dónde entregaron los complementos alimentarios?

Por la situación de la pandemia se tomaron decisiones rápidas desde la Gobernación, Alcaldías y entes municipales para asegurar la prestación del servicio; para ello, se coordinó una estrategia de punto de acopio llamada CAPE (Centros de acopio pedagógicos de emergencia) ahí se realizaron las entregas para la atención a 680 niños de sector urbano y rural. Por otro lado, se conformó una red con la comunidad y varios actores para apoyar el proceso de entrega en cada uno de las fincas de los sectores de mayores distancias en zonas rurales, logrando una cobertura del 100 % de manera continua todo el año.

¿Qué opina de la decisión del Sr Presidente y la Ministra de Educación Nacional de entregar en el complemento alimentario en casa?

Es un ejercicio necesario y muy humano para poder garantizar hacer la entrega del complemento alimentario, ha sido una decisión sensata por parte del Gobierno Nacional.

¿Que mejoraría del proceso de entrega en zonas apartadas en territorio en el marco de situaciones complejas?

Más que mejorar, es importante resaltar que el trabajo realizado es un mérito para la comunidad por su organización y sincronía, con la cual se buscó las mejores alternativas, medios y herramientas que permitieran llevar a cabo el proceso con éxito, consideramos que nuestra labor fue impecable y se sortearon los retos que se presentaron.

✓ **Estudiante IE Belisario Peña Dpto. Valle del Cauca. Juan David Aguado Chaverra.**

¿Cómo se ha sentido recibiendo el complemento alimenticio y estudiando en casa?

He logrado aprovechar el estudio y agradezco al PAE por el apoyo a través de la ración alimentaria en los colegios y en casa, este programa ha garantizado la entrega del mismo y ayuda en la economía de los hogares.

¿Qué recibía de complemento alimentario antes y después de la pandemia?

Antes de la pandemia estaba compuesto por carne, verdura, fruta y demás alimentos perecederos, ahora nos entregan alimentos no perecederos, de buena calidad y empacados para preparar en casa.

¿Qué opina de la decisión del Sr Presidente y la Ministra de Educación Nacional de entregar el complemento alimentario en casa?

Es una decisión muy acertada, nos ayuda a los colegios, a los estudiantes en medio de la pandemia que ha dejado muchas personas sin trabajo; esto ayuda a la economía del hogar.

• Informe de las subdirecciones a cargo de la Subdirección General y Subdirecciones Técnicas

Retos y logros presentados durante la vigencia 2020.

✓ Subdirección General

El Subdirector General Juan David Vélez Bolívar, informa que el Gobierno ha invertido en el programa obteniendo un incremento en recursos del 40 % lo que demuestra un aporte y compromiso en el programa en materia presupuestal.

El Director General de la UApA presentó ante el Consejo Directivo, la propuesta de criterios de asignación, la cual fue aprobada y comprende los siguientes criterios:

✓ **Primer criterio.** Incremento del 2% a todas las ETC. Este incremento benefició a las 96 entidades territoriales certificadas e implicó \$19.539 millones.

✓ **Segundo criterio.** Estímulo por ampliación de cobertura. Este criterio comprendió asignación adicional entre el 3% y el 6%. Se beneficiaron 23 Entidades Territoriales Certificadas e implicó \$10.982 millones.

✓ **Tercer criterio.** Ajuste por tiempo de atención. El ajuste entre el 3% y el 9%, se aplicó a 27 Entidades Territoriales Certificadas e implicó \$22.099 millones.



La educación
es de todos

Mineducación



✓ **Cuarto criterio.** Suspensión de recursos por número de beneficiarios. Ajuste entre el 3% y el 9% y se aplicó a 16 Entidades Territoriales Certificadas e implicó \$12.138 millones. De esas 16 ETC, solo 7 presentaron variación de la matrícula, lo que implica una asignación por \$5.545 millones.

✓ **Quinto criterio.** Asignación adicional por incrementos reales y verificables de beneficiarios registrados en SIMAT, priorizados en JU y PI para asignar \$54.400 millones

Por otro lado, cabe resaltar que la asignación de recursos de inversión del Presupuesto General de la Nación del Programa de Alimentación Escolar para las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) se incrementó en 49%, pasando de \$711 mil millones en 2017 a \$739 mil millones en 2018, a \$1,04 billones en 2019 y a \$1,0 billones en 2020, demostrando con ello la prioridad que tiene el programa para este gobierno. Como consecuencia, la cobertura del PAE aumentó de 4,1 millones de estudiantes en 2017 a 5,3 millones en 2018, a 5,6 millones en 2019, y a 5,7 en 2020, con una meta de 7 millones a 2022. De la misma manera, la población rural atendida pasó de 1.6 millones en 2017, a 1.78 millones en 2018, a 1.8 millones en 2019, y a 1.92 millones en 2020, alcanzando así la meta definida para 2022.

Para 2020 se estableció como meta beneficiar a 6.033.000 estudiantes, de los cuales 1.862.000 pertenecen a zonas rurales. Al cierre de la vigencia 2020, el PAE benefició a 5.692.734 estudiantes, de los cuales 1.924.729 se encontraban ubicados en zonas rurales, lo que es equivalente a un avance del 94,3% y del 103%, respectivamente. Del total de estudiantes beneficiarios del Programa, el 81% se encontraba en jornada regular y el 19% en jornada única.

De manera fundamental, se avanzó en el diseño de la auditoría territorial al uso debido de los recursos y cumplimiento de las normas y lineamientos del PAE. Para cumplir con estas acciones estratégicas, se decidió que para la vigencia 2021 se realizaría en el primer semestre un piloto de auditoría a 19 Entidades Territoriales Certificadas.

✓ **Subdirección Técnica de Fortalecimiento**

La Subdirectora Martha Liliana Huertas Moreno informa que el reto que se ha presentado corresponde al proceso de adaptación a la virtualidad para prestar el servicio. Durante la vigencia 2020 se obtuvieron los siguientes resultados:

✓ Prontitud en el inicio de la atención, pasando de 42 ETC que iniciaron atención en la primera semana escolar de 2019, a 60 ETC en 2020.

✓ Se logró mayor tiempo de atención, pasando de cubrir 156 días promedio del calendario escolar en 2018, a 170 días durante 2019 y 175 días en 2020; a 2022 se espera llegar a 180 días en promedio.



La educación
es de todos

Mineducación



- ✓ Articulación de la Unidad con entes de control para la conformación de espacios para la participación ciudadana y el control social, conformados por estudiantes y padres familia, así como para generar acciones preventivas que ayuden a asegurar la oportuna y adecuada prestación del servicio. Se realizaron 2 mesas públicas, la primera fue realizada por 93 ETC y la segunda fue realizada por 74 ETC a través de plataformas virtuales.
- ✓ 618 asistencias técnicas en el año 2020, lo cual permitió un acompañamiento integral para el buen manejo del programa en territorio.
- ✓ Según el seguimiento adelantado a las 96 Entidades Territoriales Certificadas, a cierre de la vigencia 2020 se registró la atención de 5.692.734 niños, niñas, adolescentes y jóvenes con Alimentación Escolar en zona urbana y rural, mediante la entrega de una ración mes por beneficiario en las modalidades establecidas en la Resolución 007 del 2020: ración para preparar en casa 77%, ración industrializada 8%, bono canjeable 2% y modalidades combinadas RI - RPC 9%, RPC – BA 3%. A cierre de la vigencia 2020 se logró realizar la entrega de un total de 37.579.641 raciones en 96 ETC que operaron el PAE, teniendo en cuenta los nueve periodos de atención que iniciaron el 30 de marzo.
- ✓ Conformación de 5,621 comités escolares como activación de mecanismos de participación ciudadana y control social.
- ✓ **Subdirección Técnica de Análisis, Calidad e Innovación**

La Subdirectora Ana María Luisa Sierra Nova, destaca 5 logros que se han activado e implementado en el componente de calidad e inocuidad:

- ✓ Firma del acuerdo de voluntades suscrito entre la UApA, Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – FAO y el Programa Mundial de Alimentos PMA, con el propósito de compartir conocimientos y experiencias que enriquezcan el proceso de formulación y consolidación de la Política Pública de Alimentación Escolar.
- ✓ Promoción y cultura alimentaria en el sentido social desde el componente escolar y gastronómico denominado *PAE como tablero escolar* que son momentos de aprendizaje, dentro de los procesos en la gestión pública dos estrategias implementadas la primera *PAE aprendizaje en casa* y segunda *evaluación de PAE indígena* construido con las organizaciones indígenas ateniendo de manera diferencial e inclusiva con las pueblos indígenas en el año 2020 la unidad administró 23 ETC con operación indígena directa en territorio en la producción de alimentos propios y locales .
- ✓ Diseño del plan pedagógico para la promoción de la alimentación saludable y cultura alimentaria en el PAE que permita revalorar el alimento como un elemento que puede influir en los procesos sociales, así como en la transferencia de actitudes, habilidades y prácticas que promuevan un estilo de vida saludable,



La educación
es de todos

Mineducación



convirtiéndose de esta forma en un pilar en los procesos pedagógicos para la promoción hábitos alimentarios saludables en el momento del consumo del complemento alimentario en el escenario escolar. De igual manera, fortalecer el componente gastronómico denominado *PAE como tablero escolar*, que corresponde momentos de aprendizaje dentro del proceso en la gestión pública.

✓ Articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social, Invima, Instituto Nacional de Salud e ICA, con el fin de diseñar la ruta para el fortalecimiento de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control en el PAE y la guía para la prevención, manejo y notificación de eventos de Enfermedad Transmitida por Alimentos en instituciones educativa.

✓ Movilización de la estrategia de compras públicas locales en 13 departamentos, a través de la Mesa Nacional de Compras Públicas Locales, liderada por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – UAEOS. A través de la operación en territorio y en cabeza de los operadores el PAE, se aportó con el 81% del total de las compras públicas del país, mediante la adquisición de alimentos locales como: Arroz, Panela, Leche UHT, Huevo productos de panadería, entre otros.

✓ Ajustes de las minutas realizados por las Entidades Territoriales, a partir de su autonomía territorial, como mecanismo para garantizar la atención con pertinencia. Para la atención en 2020, se realizó el acompañamiento y análisis de las solicitudes de ajustes en la minuta de la Ración para Preparar en Casa - RPC de 63 Entidades Territoriales Certificadas en Educación - ETC y 8 Entidades Territoriales no Certificadas en Educación - ETnC, correspondientes a 227 propuestas de ajustes a la conformación de la Ración; 4 solicitudes para ajuste de minutas de la modalidad Bono Alimentario y 7 solicitudes para ajuste en la modalidad de Ración Industrializada.

✓ Cualificación de equipos locales, en conjunto con la FAO se llevó a cabo un curso internacional de alimentación escolar que permitió reunir 650 profesionales en actividades de fortalecimiento de los conocimientos técnicos, reforzando con talleres y seminarios en temas de condiciones sanitarias, alimentación saludable, estimación de costos y normatividad.

✓ Posicionamiento de la UApA en los espacios intersectoriales en procesos de gobernanza y gestión, articulados en políticas de pérdidas y desperdicios, lineamiento de educación alimentaria en salud pública y el plan nacional rural.

✓ **Subdirección Técnica de Información**

El Subdirector Gustavo Adolfo Grisales informa que durante la vigencia 2020 se realizó acompañamiento en la definición y delineamiento de los parámetros del Subsistema de Información SIGEPAE que forma parte integral del Ecosistema de Información general de la Unidad SiPAE; para lo anterior, es fundamental la cooperación con el Banco Mundial para desarrollar todos los temas en un gran modulo del sistema de información, el cual se integrará por 3 módulos así para trabajar de la mano con todos los actores:

- ✓ Módulo administrativo: contará con información asociada a la contratación, beneficiarios, instituciones educativas e información básica que permita crear el banco de datos y así mismo, crear tableros de control para mantener la información clara y desarrollados de manera integral.
- ✓ Mi PAE – módulo de beneficiarios: permitirá verificar a que niños se llegará, ¿cómo?, ¿qué menús se van a crear?, los costos asociados a todo el proceso de creación de la entidad en temas de alimentación escolar y de manera transparente para los usuarios.
- ✓ Módulo PAE estar al día: aplicativo web o aplicación móvil que le permite a los padres de familia, a los CAE y a la ciudadanía en general, hacer un control social de todo lo desarrollado en el PAE en el marco de la transparencia.
- Conversatorio oficinas asesoras del PAE

¿Cuál ha sido el aporte desde cada uno de sus oficinas asesoras para la Unidad?

✓ Oficina Asesora Jurídica

La Asesora Ana Yaneth Jiménez Pinzón tienen como función asesora legalmente a la entidad y a sus funcionarios quienes a su vez orientan a las entidades territoriales en lo que respecta a la ejecución del programa; por otro lado, atiende los requerimientos que se presentan por parte de los organismos de control.

Ajustes y proposición de normatividad referente al programa de alimentación escolar

- ✓ Participación con el Proyecto, hoy Ley 2042 de 2020 “Por medio de la cual se otorgan herramientas para que los padres de familia realicen un acompañamiento eficaz con el fin de cuidar los recursos del PAE”, la cual a la fecha se encuentra en la correspondiente reglamentación desde la UApA, con el ajuste de los lineamientos técnicos del PAE, que culminará con la expedición del acto administrativo y sus anexos correspondientes.
- ✓ Participación con el Proyecto de Ley 096 de 2020, "Por medio del cual se garantiza la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE – durante todo el año”.
- ✓ Participación con el proyecto de Ley N° 341 de 2020 “Por medio del cual se adoptan medidas en materia de prevención y lucha contra la corrupción y otras disposiciones”, con el aporte de 2 artículos que ayudarán a la correcta ejecución del Programa, y cuya temática corresponde a la inhabilidad por incumplimiento reiterado en contratos de alimentación escolar y las cláusulas excepcionales en contratos de alimentación escolar.
- ✓ Participación en el proyecto de Ley 341 que ese adopta a medidas anticorrupción artículos las inhabilidades y las cláusulas de incumplimiento.

✓ **Oficina Asesora de Planeación**

El Asesor de Planeación Jorge Andrés Rodríguez Parra informa que durante la vigencia 2020 se avanzó a través de lo siguiente:

- ✓ Se dio inicio a la gestión por procesos, la cual facilita la orientación hacia las necesidades de los grupos de interés de la UApA, para satisfacerlas mediante el cumplimiento de los diferentes requisitos. Esta gestión abarca la caracterización de los mismos, diseño de procedimientos y demás documentación necesaria para la operación de la entidad en el marco de la gestión de la calidad.
- ✓ Apoyo a la entidad en la gestión presupuestal.
- ✓ Formulación de proyectos de inversión.
- ✓ Generación de reportes sobre metas de Plan Nacional de Desarrollo y Sistemas de Información.
- ✓ Articulación con las diferentes entidades del Gobierno Nacional como la Secretaria de Transparencia para dar cumplimiento a lineamientos en el marco de la transparencia.

- **Oficina Asesora de Control Interno de Gestión**

La Asesora de Control Interno de Gestión Adriana Escobar Gómez informa que, se establecieron las mediciones que permitieron revisar los indicadores de eficiencia, eficacia, transparencia y economía, tanto en las funciones misionales como en las de apoyo que se desarrollan desde la Unidad, estableciendo controles en la ejecución y en el alcance de todos los objetivos planeados para la vigencia 2020. En la página web <https://www.alimentosparaaprender.gov.co/> se pueden consultar todos los reportes de ley :

- ✓ Informe de austeridad del gasto
- ✓ Informes semestrales de control interno
- ✓ Informes de peticiones, quejas y denuncias

Por otro lado, se generaron los reportes a la Contraloría General de la Nación y con relación a la Rendición de Cuentas se dio cumplimiento a las directrices del Manual establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

- Encuesta de evaluación de la jornada de diálogo y rendición de cuentas vigencia 2020

Una vez finalizada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la entidad compartió formato de encuesta virtual a través de Microsoft Teams Meeting y Facebook live, obteniendo 12 respuestas que fueron analizadas y serán un insumo fundamental para el mejoramiento de los próximos ejercicios.

A continuación, se presentan los resultados.



1. ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de rendición de cuentas?



2. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de rendición de cuentas fue:



3. La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de rendición de cuentas fue:



4. El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:





5. ¿La información presentada en la jornada de rendición de cuentas responde a sus intereses?



6. ¿La jornada de rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?



7. ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de rendición de cuentas?



8. Según su experiencia, primordialmente, la jornada de rendición de cuentas permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:



La educación
es de todos

Mineducación



9. ¿Volvería a participar en otra jornada de rendición de cuentas de esta entidad?



Con relación a esta pregunta la ciudadanía indica que participaría nuevamente porque:

- Es interesante
- Es de vital importancia cómo desde la cabeza de la alimentación escolar se inician los procesos y/o proyectos para ser ejecutados por las entidades territoriales.
- Es de vital importancia conocer sobre los avances y gestión del programa
- Nos enteramos de la gestión realizada por la Unidad Administrativa
- Porque es de interés como funcionaria y ciudadana
- Porque hago parte del proceso y este tipo de jornadas nos permiten mejorar cada día dentro de nuestras dinámicas culturales
- Es importante conocer los avances y la dirección que va tomando el PAE
- Es una herramienta que facilita el proceso de interacción y comunicación con la comunidad
- Permite mejorar procesos



La educación
es de todos

Mineducación



10. ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo y rendición de cuentas?



Sobre esta pregunta la ciudadanía indica que, es importante porque:

- Contribuye a la transparencia y ética organizacional.
- Para que de esta manera toda la comunidad a nivel nacional tenga claridad sobre la ejecución tanto presupuestal como operacional del programa
- Describe mejor la misión y el cumplimiento de objetivos
- Brindar conocimiento a la población en general sobre el desarrollo
- Nos enteramos de la ejecución del Programa y sus recursos
- Porque es importante estar informado de lo que está ocurriendo en el país
- Porque la comunidad requiere saber que se hace y como se hace, para así evitar los comentarios inadecuados que a veces no son veraces.
- Es importante conocer estado de avance, aspectos por mejorar y líneas de comunicación ante inquietudes
- Si, para saber cómo está el PAE a nivel nacional y para conocer las principales estrategias
- Porque hay que actualizarse en aras de innovar
- Evaluar la gestión

11. Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo y rendición de cuentas:

Las temáticas propuestas por la ciudadanía corresponden a:

- Del total de niños matriculados cuántos se atienden con el PAE
- Volver a la normalidad de las modalidades con la alternancia.
- Sello ambiental y certificaciones de sostenibilidad
- Así como se dialogó con entes educativos en donde se tuvieron reconocimientos por buenas gestiones del PAE, se debería tener conversaciones con ETC en donde no se obtuvieron buenos resultados para identificar principales problemáticas a mejorar.
- Actualización de minuta acorde a tablas ICBF 2018.
- Los desafíos del año



La educación
es de todos

Mineducación



- Todos los temas misionales y de apoyo
- Experiencias en territorio

- **Anexos**

Preguntas y respuestas de la ciudadanía en el marco del evento